

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20342 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre trámite de vista o audiencia del expediente relativo al establecimiento de una ribera del mar, en el tramo comprendido entre los vértices M-386 a M-402, del deslinde aprobado por Orden Ministerial de 26 de abril de 2000, en el término municipal de Navia (Asturias).*

Tras la aprobación del Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, por el que se modifica el Reglamento General de Costas, se encargó la redacción de estudio de estimación del alcance de oleajes en la explanada al trasdós del dique oeste de Puerto de Vega, en el término municipal de Navia, Asturias, elaborado según los nuevos criterios establecidos en el Reglamento General de Costas.

Por lo anterior, siguiendo instrucciones de la Subdirección General del dominio público marítimo terrestre y conforme dispone el artículo 44.5 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se publica el presente anuncio abriendo trámite de información pública por el plazo de veinte días.

El expediente se hallará en la Subdirección General del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de la Dirección General de la Costa y el Mar (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Madrid, Despacho B-830, buzón-sgdpm@miteco.es). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Asturias (Plaza de España 3, 4ª planta. Oviedo, bzn-dcasturias@miteco.es. 985 06 37 60). En ambos casos, para evitar esperas innecesarias se recomienda concertar cita.

El estudio técnico realizado y los planos propuesta se encuentran disponibles en la página de información pública de la Dirección General de la Costa y el Mar:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/33-tad-dl-64-ast.aspx>

Oviedo, 27 de junio de 2023.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A230025898-1